

MEMORIA EJERCICIO 2023

SEÑORES ASOCIADOS:

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto de esta Cooperativa de Electricidad y Otros Servicios Públicos La Paz Limitada y las disposiciones legales que rigen su funcionamiento, pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria, la Memoria y Balance General y demás documentación complementaria correspondiente al **Sexagésimo Quinto** ejercicio económico cerrado el pasado día 31 de diciembre de 2023.

CONSIDERACIONES GENERALES:

La Cooperativa brinda el servicio de distribución, abastecimiento y comercialización de energía eléctrica en el área de concesión. La prestación del servicio incluye, realizar sus actividades con responsabilidad, integridad y solidaridad, respetando el medio ambiente y los derechos de las personas, basada en el buen desempeño de sus actividades, la Cooperativa garantiza la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica en forma segura y eficiente porque reconoce el servicio como vital para el desarrollo económico y social de sus usuarios. Con tal propósito se toman como principios:

1. Satisfacer las necesidades y los requisitos de nuestros asociados y usuarios.
2. Cumplimentar las exigencias legales y reglamentos aplicables a este servicio.
3. Proporcionar condiciones de seguridad e higiene.
4. Prevenir la contaminación del medio ambiente, utilizando racionalmente los recursos materiales y naturales.

TARIFAS:

Durante el año 2023, el índice de precios al consumidor registró una variación anual del 211,4%; el índice de precios mayoristas se incrementó en 276,4%; el dólar oficial tuvo una variación de 356%; el gasoil se incrementó un 235%. En cambio, el valor agregado de distribución (VAD) que percibe la Cooperativa durante el año, se mantuvo invariable durante los primeros cinco meses y tuvo incrementos deficientes y escalonados durante el segundo semestre, que alcanzaron al final del año un 5% acumulado, valor también muy por debajo de la evolución de los salarios, que alcanzaron un incremento del 165,32%.

El incremento tarifario, producto de la quita de subsidio, alcanza en el Nivel 1 un 150%, los Niveles 2 y 3 el incremento fue del 117%, en la tarifa Comercial e Industrial se registró un aumento del 45%, en todos los casos el incremento del Cargo Fijo fue del 69%. El incremento de la tarifa de Alumbrado Público fue del 114%. Los usuarios correspondientes a la Segmentación Tarifaria N1 36,33% (ingresos altos), N2 52,91% (ingresos bajos) y N3 10,78% (ingresos medios).

Es importante mencionar que el nivel tarifario de la Cooperativa tiene valores idénticos a otras distribuidoras de la provincia. El importe final de una factura de luz tiene un componente muy importante que es el impositivo, y que en Entre Ríos representa, aproximadamente, un 30% de dicho importe.

La Cooperativa no tiene injerencia sobre los incrementos en el precio que dispone el Gobierno Nacional y Provincial y debe limitarse a trasladarlos a la factura, como lo hacen todas las distribuidoras eléctricas de la provincia.

Cabe aclarar, que todos los usuarios que quisieran seguir recibiendo el subsidio del estado nacional, deberán registrarse en www.argentina.gob.ar/subsidios, completar una serie de datos personales y del grupo familiar primario, y tiempo después, es estado nacional lo categorizará en el nivel que le corresponda.

Debemos recordar, como lo hemos hecho en ejercicios anteriores que el actual Contrato de Concesión que rige desde su firma el 10 de Julio 2013, amparado por la ley Provincial N.º 8916, el mismo establece claramente que las Tarifas deben ser justas y razonables para permitir prestar un servicio sustentable y acorde a la calidad fijada en los términos indicados en el mismo.

Hay que tener presente que, en Provincias como la nuestra, donde se ha optado desde hace tiempo por una Tarifa Única, debe urgentemente, crearse mecanismos compensadores "**Fondo Compensador Tarifario**" que retribuyan los mayores costos relacionados con la ruralidad, baja economía de escala y mayor capital relativo necesario para llegar al usuario final **no sólo con igual Tarifa sino también con similar calidad de servicio.**

Esta situación se ve agravada por la falta de mantenimiento de los caminos rurales, como así también por la falta de cobertura de señal por parte de las empresas que operan la telefonía celular en nuestra área de concesión.

Por lo anteriormente indicado podemos apreciar que el resultado económico arrojado por el Balance General al 31/12/2023 respecto de la actividad principal, no nos permitirá realizar las inversiones necesarias para mantener una adecuada calidad del servicio. Las inversiones provinieron, en gran medida de otros ingresos tales como el Aporte de Capital por Consumo, así como otras tareas secundarias y prestaciones de servicios a terceros.

Tarifas Especiales

Tarifa Eléctrica Social; (TES) (5611/2008).

Tarifa Salas Culturales; ANEXO I del Decreto 4366/18.

Tarifa Deportes-Clubes; el Decreto 4503/06 y el 1780/16.

Tarifa Social Salud; el Decreto 813/17 y la Resolución 391/16.

Bonificación tarifaria para industria; Decreto N.º 4720/11.

Bonificación Tarifaria para actividades productivas; el Decreto N.º 7268/04.

Régimen Tarifario Especial para Personas Electrodependientes. Ley N° 10789.

FONDO COMPENSADOR DE TARIFAS

Se sigue reclamando la implementación de un **Fondo Compensador de Tarifas a Cooperativas (FCTC)**. El mismo tiene como propósito compensar las diferencias de costos propios de distribución reconocidos, y corregir las asimetrías entre mercado y ruralidad, entre los distintos concesionarios provinciales, posibilitando que usuarios de características similares de consumo de energía eléctrica abonen importes equivalentes independientemente de las particularidades a que den lugar su ubicación geográfica, forma de prestación y cualquier otra característica que la autoridad de aplicación estime relevante.

TASA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL:

El EPRE elabora su presupuesto, incrementándolo todos los años, y distribuyendo su costo entre ENERSA y cada cooperativa en función de su participación en el mercado eléctrico, nuestra Cooperativa representa el 2% del mismo. Esta Tasa está destinada al funcionamiento y mantenimiento del **Ente Provincial Regulador de la Energía** y la suma abonada durante el año asciende a **\$ 15.745.704.-**

PCBs:

Los transformadores con **PCB**, suman un total de **91**, están depositados en un lugar especialmente aislado en depósitos de la institución e informando al Ente de control y hasta la fecha no se ha procedido a la declorinación de estos.

LA VENTA DE ENERGIA

En el período 2023 la venta de energía fue de **52.379.000.- Kwh**, un **1.03%** más que en el 2022. La venta de energía en pesos fue **\$2.596.662.052,25.-** la misma decreció en pesos respecto del año anterior, medida en **Moneda Homogénea**, un **-5,40%**. La relación entre Kwh. vendido por empleado fue de **1.027.039.-Kwh**, la cantidad de conexiones atendidas fue de **277** por agente. La energía perdida en transformación y redes fue de **10,99%**. El pico de consumo se produjo en el mes de enero de 2023 alcanzando los **17 MVA**. El consumo promedio de KWH por usuario en los doce meses fue de **3.703 KWh**.

INTERNET A SAN JAVIER:

La torre que sirve de soporte a la antena de la Televisión Pública es utilizada por nuestra cooperativa para comercializar señal de Internet a un prestador privado de la ciudad de San Javier, que no cuenta con enlaces que permitan su provisión directa de la red ARSAT.

ALUMBRADO PÚBLICO:

Mediante convenio celebrado oportunamente con la Municipalidad, la Cooperativa suministra la energía eléctrica para el funcionamiento del Alumbrado Público y el servicio de operación y mantenimiento de las instalaciones de este en la Ciudad, en los términos y condiciones del Régimen Tarifario aprobado por el EPRE. Las obras nuevas de expansión, remodelación o reemplazo de alumbrado público pueden ser ejecutadas por la Municipalidad, por la Cooperativa o por algunos otros organismos del Estado Nacional o Provincial que aporten los fondos para tal fin. En todos los casos se deberán respetar el tipo constructivo y la calidad de los materiales utilizados por la Cooperativa.

La Municipalidad es la que establece el orden de prioridad para la ampliación del servicio y la colocación de artefactos con sus luminarias.

También se realiza la reparación del sistema, su mantenimiento integral, y el recambio de las lámparas agotadas. Al cierre del ejercicio se atendieron 2.721 reclamos de Alumbrado Público.

Con los elevadores y grúas colaboramos constantemente con el Departamento de Servicios de la Municipalidad tanto para la tarea de poda de árboles cercanos a la línea de media tensión, como así también en la elevación de los sistemas de bombeo sumergidos cuando sufren alguna avería o se requiere su sustitución.

ELECTRIFICACIÓN RURAL

Al cierre de este ejercicio 2023 la Cooperativa tiene a su cargo el servicio de operación y mantenimiento de 56.5 km (Línea media tensión 33 kV // Subtransmisión), 534 km (Líneas de Media Tensión en 13,2 kV) y 558.3 km líneas de 7,62 kV de líneas de distribución en el sistema rural. Todas estas líneas de distribución abastecen a un total de 1.804 usuarios. Es decir, un total de **1148,80 Kilómetros**, sin contar con los conductores de baja tensión.

Se continúa con personal tercerizado la poda y limpieza de líneas rurales, teniendo como objetivo mantener la traza existente y aumentar la disponibilidad de los sistemas.

SISTEMA INTERCONECTADO

El comportamiento de la única línea que nos une al sistema interconectado fue satisfactorio, dentro de los parámetros establecidos para este tipo de línea de distribución. Se repitieron los micros cortes o recierres en límites cercanos a los mencionados parámetros. A veces estos inconvenientes fueron más pronunciados ante condiciones climáticas adversas que afectaron la zona del trazado de la línea de interconexión.

Continúa funcionando la Planta Generadora de ENARSA operada por la empresa SECCO S.A., y administrada por CAMESA, inaugurada el día 2 de Julio de 2015. Instalada en el Parque Industrial de nuestra ciudad.

Recordamos la preponderante relevancia de la operación de estos equipos, los cuales dan solución a inconvenientes a nivel local y regional en relación con interrupciones y diferencias de tensión en el suministro eléctrico, siendo una solución paliativa hasta la concreción del cierre del anillo norte. La misma cuenta con un plantel permanente compuesto por 4 operarios de planta, 2 mecánicos y 1 ingeniero.

RELACIONES CON LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA

ENERSA, empresa controlada y administrada por el Estado Provincial, mantenemos un buen diálogo y un fluido contacto con todos sus departamentos de conducción tanto técnico como comercial y ello nos permite coordinar con celeridad las tareas que en ocasiones realizamos en forma conjunta. Se han realizado consultas en relación con obras de interés común, recibiendo siempre buena predisposición.

Durante el año se terminó de ejecutar lo establecido por la Ley N° 27.591 Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, las Res. 40/21 y 371/21 de la secretaria de Energía de la Nación, se recibieron las 5 cuotas que estaban pendiente de \$ 1.900.000.- cada una, que hacen un total de \$ 9.500.000.-

En cumplimiento de la Resolución 575/2023 de la Secretaría de Energía, se cobraron 2 cuotas que asciende a la suma \$ 46.000.000.- quedando pendiente 3 cuotas.

RELACIONES CON EL ESTADO PROVINCIAL

Cabe mencionar que, en el mes de marzo del año 2022, se inició la solicitud de un subsidio ante la Secretaría de Energía de la Provincia, para financiar la construcción de una estación transformadora de 5 Mega, con obras complementarias (colocación de postes, cables subterráneos y demás materiales etc.) ubicada la misma en la estación central. Esta obra era imprescindible realizarla a fin de evitar cortes durante el verano del año 2023 (recordamos que la obra fue terminada en tiempo y forma).

Este subsidio nunca fue otorgado lo que provocó retrasos en el pago de las facturas de compra de energía, cuya deuda vencida asciende al cierre del ejercicio a \$ **284.477.047.-** y a vencer en el próximo ejercicio \$ **110.900.000.-**. Los intereses por mora cuya tasa es del **131% anual**, abonado en el periodo ascienden a la suma de \$ **130.000.000.-**

RELACIONES CON LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

La Municipalidad recibe la **Contribución Única** establecida por el Contrato de Concesión equivalente al **8,6956 %** del valor de la energía que, al integrar, según la normativa del EPRE parte de la tarifa, se aplican sobre ella todos los demás impuestos y tasas, tales como IVA, Impuestos Provinciales, Tasa de Alumbrado Público.

Esta Contribución Única sustituye cualquier otra imposición que pudiera corresponder por el uso de la vía pública, y conlleva, una contraprestación de parte de la Municipalidad de asegurar su libre uso y mantenerla con un adecuado podado las líneas de baja tensión.

La Cooperativa cobra en la factura de consumo la Tasa de Alumbrado Público que asciende a un 16% a usuarios residenciales y del 15% a usuarios comerciales del importe total de la energía facturada, con tope de 1000 kwh.

RELACIONES MUNICIPALIDAD DE SAN GUSTAVO Y JUNTAS DE GOBIERNO

La ciudad de San Gustavo se encuentra en el área de concesión de la Cooperativa. La Municipalidad de San Gustavo presta el servicio de recaudación de las facturas de consumo eléctrico e Internet, además de atender los reclamos eléctricos menores con un agente de su dependencia bajo la supervisión y consulta al Departamento Técnico. Los usuarios del Servicio de Internet ascienden a **198 usuarios**.

En las Juntas de Gobierno y Comunas, ubicadas en el área de concesión de la Cooperativa, se presta servicio de distribución eléctrica, donde además resultan habituales las diversas tareas de colaboración, se procede a la recaudación de los gravámenes que el contrato de concesión establece a su favor.

En el caso de la comuna del Solar, cuenta con un agente encargado de atender los reclamos por servicios.

SERVICIO DE INTERNET y TV

La cantidad de usuarios del servicio de Internet **Inalámbrico 637** y con **Fibra 2068** lo que hace un total de **2705.**, lo que representa un crecimiento con respecto al año anterior del **32,53%**. Servicio de Televisión con **STB o Stick 314** y con **SENSA sin equipo 410** lo que hace un total de **724**; lo que representa un crecimiento del **141,33%**.

La cantidad de Megas adquiridos **4200 Mega** para La Paz; **250 Mega** para San Gustavo.

El tendido de FTTT a los barrios Horizonte y Pte. Perón. Completando las calles: Hipólito Irigoyen al sur, Brown al sur, Azcuénaga al sur, Pueyrredón al sur.

COMUNICACIÓN:

En el año bajo análisis se continuó poniendo especial énfasis en el fortalecimiento de la comunicación institucional, operativa y social.

Las tareas de prensa y difusión que están a cargo del comunicador social Carlos Ruibal nos permiten llegar al asociado y al usuario lo antes posible con información cierta y precisa sobre contingencias que puedan estar ocurriendo en el sistema eléctrico, como así también informarlo sobre cortes programados para días siguientes de manera tal que el usuario pueda organizar sus que hacer diarios de la mejor manera.

El contenido de las comunicaciones también refiere a informes de contingencias, avisos de atención al público durante los feriados, notas de responsabilidad social, obras, promoción de los servicios de internet y TV HD Full, cuadros tarifarios, segmentación energética, consejos sobre ahorro de energía, prevención y seguridad.

En cuanto a los canales de comunicación utilizados son los tradicionales, como avisos en radios, canal local, impresiones y las nuevas tecnologías digitales de masiva llegada como redes sociales, Facebook, X (en Twitter), Instagram, estados de WhatsApp, correos electrónicos y página web de acuerdo con la clasificación de la información a comunicar.

La comunicación externa es clave para construir una imagen sólida y establecer relaciones positivas con nuestros socios, usuarios y la comunidad en general.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Como parte del trabajo social y educativo, durante el mes de junio se realizaron dos presentaciones del monólogo de Inés Arredondo titulado "Mi nombre es Margarita". Las actividades se llevaron a cabo en la Biblioteca Popular con amplia convocatoria de alumnos de Nivel Secundario, Terciario y Universitario y sirvieron como medio para trabajar sobre los principios y valores del cooperativismo, planteándolos como necesarios para la construcción de una sociedad mejor.

Los demás talleres sobre juegos cooperativos que estaban pautados para la EET N° 1 "España" y la Escuela N° 21 "Bartolomé González" no pudieron llevarse a cabo por falta de autorización de la Dirección Departamental de Educación.

Se realizó en las instalaciones de la Cooperativa un análisis sobre el grado de cumplimiento de la Ley de Cooperativa N° 20337, el Contrato de Concesión de Servicio de distribución eléctrica para la Provincia de Entre Ríos, Ley Provincial N° 8916 y sus modificaciones, Convenio Colectivo 36/75, como así también el Estatuto de la Cooperativa y el Reglamento Interno. Esta investigación se llevó a cabo por los estudiantes; Blanco Kevin, Caseres Sofía, Gamarra Elías y Oroño María de las Mercedes, de la Tecnicatura de Administración carrera dictada por la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Esta tarea tuvo una duración de 64 horas en un periodo de 4 meses.

Como parte de nuestro compromiso con la comunidad, cabe destacar, que seguimos prestando al Hospital 9 de Julio un generador, el cual se encuentra en el frente del hospital. Este generador fue prestado por la Cooperativa al hospital en época de pandemia por Covid a fin de mantener asegurado el suministro eléctrico principalmente a los respiradores. Aunque la pandemia por Covid haya finalizado, seguimos colaborando con esa institución, garantizándole el suministro eléctrico.

Subsidios Otorgados

Entidad	Importe
CONIN	\$ 152.000.-
Escuela N° 23 "Luisa Garnier"	\$ 3.000.-
Comuna de "El Solar"	\$ 12.000.-
Club Comercio	\$ 51.490.-
Club Unión "Caino Candela"	\$ 20.000.-
Maratón 21K "La Paz Team"	\$ 10.000.-
Unidad Inicial N°61	\$ 16.000.-

Independiente Foot Ball	\$ 60.000.-
Hogar de Ancianos	\$ 17.701.-
Club de Pescadores	\$ 10.000.-
Centro Amaray	\$ 10.000.-
La Chica de la Barra	\$ 14.211.-
Fundación Arte La Paz "Galas del Río"	\$ 60.000.-
Parroquia Nuestra "Señora de La Paz"	\$ 24.793.-
Total	\$ 436.420.-

INFORME GENERAL DE REDES 2023

Instalaciones de La Distribuidora.

Acondicionamiento de futuro depósito. Finalización de nuevo piso/ construcción de nuevas puertas hacia calle Pueyrredón, construcción de estanterías, puesta en valor de la instalación eléctrica, construcción de oficina interna. Se continúa con el acondicionamiento a fin de poder mudar el actual depósito, ganando en espacio y funcionalidad.

Traslado y acondicionamiento generador para servicio interno. El mismo se encontraba instalado en la antigua sala de generación, se traslada al exterior acondicionado la instalación eléctrica y el caño de escape del mismo. Es importante destacar que este equipo posee un tablero de transferencia automática, asegurando el suministro de energía a las instalaciones de la cooperativa.

Puesta en valor ingreso por calle Azcuénaga. El ingreso por esta calle permitía a los vehículos de gran porte ingresar al patio Azcuénaga de la empresa. El acceso se encontraba con grandes problemas de estabilidad en el histórico tapial. Se demolió todo el ingreso y se realizó a nuevo el cerco junto con la puerta. Además, se dotó de iluminación, cámaras de seguridad y se hormigoneo el ingreso en ambos lados.

Repetidora VHF. Adquisición de nueva unidad repetidora VHF y fuente de alimentación para tener en reserva.

Puesta en valor de móvil 2 (Unimog 421). Puesta en valor de Equipo unimog 421, móvil 2. Los trabajos realizados se resumen en: Trabajos sobre carrocería (Chapa y pintura), instalación y adaptación de nuevo motor, instalación eléctrica realizada a nuevo, butacas, limpia parabrisas, radio de comunicación, dirección hidráulica, malacate hidráulico, acondicionamiento general para el servicio en redes (colocación de barra especial, porta pértiga, etc). Es importante observar que este equipo se encontraba totalmente desarmado en estado de abandono, se puso en valor para la utilización del mismo en días de tormenta sobre caminos rurales de difícil accesos.

Mejoras en Estaciones Transformadoras

ET Piloto Ávila. Acondicionamiento cerco perimetral ET Piloto Ávila. Se comenzó con el cierre perimetral de la ET Piloto Ávila. Históricamente la ET contaba con un cerco alambrado en no muy buen estado. Se reemplazó parte del mismo por un cerco en mampostería y se construyó a nuevo las puertas de acceso. Además, se dotó a la ET de Iluminación LED (2 reflectores de 250 W) y se pusieron en servicio 2 cámaras de seguridad. Se programa para el año siguiente realizar el cierre total del cerco perimetral.

Mantenimiento Gral, en ET's. Se continúa como todos los años con la limpieza y mantenimiento general de todas las ET. El mantenimiento consta de la limpieza mensual (corte pasto, mantenimiento general, etc).

ET Central. Automatización de ventiladores en transformadores de potencia. Se automatizan y refuerzan los sistemas de ventilación en los equipos de potencia T8 (5 MVA 33/13,2 kV) y T10 (5 MVA 33/13,2 kV).

Con La puesta en servicio del equipo T10 (5 MVA 33/13,2 kV) se logró mejorar la distribución de cargas en los transformadores de potencia. Es importante recordar que para este ejercicio la distribuidora cuenta con 7 salida urbanas en MT (13,2 kV).

Equipo 1600 kVA reserva fría en ET Tacura. Se ubicó sobre campo de salida futuro equipo Czerweny subtransmisión 1600 kVA como reserva fría, para ser vinculado al servicio en el año 2024. El mismo vuelve de mantenimiento general (reemplazo de aisladores en mal estado, regulador y reemplazo de aceite dieléctrico).

Alimentadores 33 kV

La Paz Ciudad (LMT 33 kV). En el año 2023 se continuó con las tareas de mantenimiento sobre los alimentadores. Las tareas se focalizaron en acciones de poda, reemplazo de aisladores (en su mayoría bandalizados). Se hace mención que sobre el tramo entre el seccionador 33007 33022 se empezaron a emplazar columnas intermedias (tipo line post) a fin de reducir los vanos debido a que la zona se está urbanizando (aumento de distancias de seguridad).

La Paz Rural (LMT 33 kV). En el año 2023 se continuó con las tareas de mantenimiento sobre el alimentador. Las tareas se focalizaron en acciones de poda, retiro de nidos y reparación de hebras.

Obras financiadas por terceros.

Ref. Extensión de línea en baja tensión servicio trifásico bomba de agua. Obra Prevista para bomba de agua en Barrio Los Mirasoles. Obra proyectada y realizada por la CELP, financiada por la municipalidad de La ciudad de La Paz para mejorar el servicio de provisión de agua potable en la zona.

Síntesis. # 100 m cable preesnablado Al 3x50+50+25, # 2 Columna de 8/1050, # 2 Columna de 8/600, # 2 bases de hormigón.

Ref. Obra 60 viviendas IAPV (zona cuarteles). Proyecto y obra por sistema de distribución en baja tensión, soportes y alumbrado Público.

Síntesis. # 340 m cable preesnablado Al 3x50+50+25, # 10 Columna de 8/1050, # 20 Columna de 8/600.

Ref. Loteo Taborda (Barrio Feria). Proyecto y obra por sistema de distribución en media y baja tensión, soportes y alumbrado Público.

Síntesis. # 120 m cable preesnablado Al 3x50+50+25, # 100 m cable preesnablado Al 3x95+50+25, # 50 postes de madera salinizada 8m, Nueva SET con equipo dedicado para el loteo y vecinos de la zona.

Ref. Loteo Arlotti (acceso borello viejo). Proyecto y obra por sistema de distribución en baja tensión, soportes y alumbrado Público.

Síntesis avance de obra. # 50 m 3x50+50+25, # postación madera 4 postes 8 m.

Ref. Nueva SET alumbrado acceso sur de La ciudad de La Paz. Instalación de equipo transformador 25 kVA (13,2/0,4/0,24 kV).

Síntesis. Instalación de nuevo equipo sobre postación existente. Financiado por Vialidad Nacional a través de la contratista Pitón - Rovella Carranza.

Ref. Loteo Soñez Antonio (ejido sur). Proyecto y obra por sistema de distribución en baja tensión, soportes y alumbrado Público.

Síntesis avance de obra. Continuación de proyecto original.

Ref. Loteo Remansos (zona puerto Márquez). Continuación Obra loteo Remanso. Obra de distribución en Media tensión (verticalización de soportes y tendido de conductor aislado en MT 13,2 kV), construcción de 5 subestaciones transformadoras (400 kVA 13,2/0,4/0,23 kV) y comienzo de obra distribución en baja tensión (verticalización de columnas, bases y comienzo de tendido).

Síntesis avance de obra. Línea Media Tensión. # 2068 m de cable aislado p/MT 13,2 kV, # 2 columnas 12/1200, # 11 columnas 12/3000, #30 columnas 13/900. # 43 bases de hormigón. # 5 subestaciones transformadoras 400 kVA 13,2/0,4/0,23 kV.

Ref. Obra 10 viviendas (San Gustavo). Proyecto y obra para provisión de energía de 10 viviendas residenciales. Incluye verticalización de columnas, tendido de conductores y habilitación de alumbrado público.

Síntesis. # 100 m cable preesnablado Al 3x50+50+25, # 2 Columna de 8/1050, # 2 Columna de 8/600.

Ref. Nueva SET Coop Textil (San Gustavo). Proyecto y ejecución de nueva subestación transformadora (63 kVA 13,2/0,4/0,24 kV) dedicada para emprendimiento textil en el municipio de San Gustavo.

Síntesis. # 60 m cable preesnablado Al 3x50+50+25, # 1 Columna de 10/200, # 1 Columna de 8/1050. # 1 transformador de distribución 63 kVA 13,2/0,4/0,24 kV)

Ref. Cabañas del Viñedo. Proyecto y obra. Obra de extensión de línea y repotenciación de SET existente para nuevo emprendimiento turístico en la zona.

Síntesis. # 65 m cable preesnablado Al 3x50+50+25, # cambio de transformador 10 a 16 kVA.

Ref. Ampliación de línea baja tensión (barrio Papa Francisco). Refuerzo de línea barrio Papa Francisco (por nuevas conexiones). Se proyecta y realiza tendido de una nueva tema en baja tensión junto con una saída dedicada desde SET existente.

Trabajos zona rural

Yeso. Reubicación de línea en media tensión zona yeso (villa Lopez), línea troncal cuya progresiva se desarrollaba sobre campos particulares. Se realiza el reemplanteo de la traza sobre el camino vecinal, como obra anexa se instaló dos equipos transformadores sobre la traza para mejorar los niveles de tensión en el barrio.

Mantenimiento general. El año 2023 se caracterizó por la realización de un número importante de hs de trabajo dedicadas al mantenimiento de los sistemas rurales. Particularmente se desarrollaron tareas de poda y cambio de postes en mal estado sobre troncales y derivaciones mayores. Se focalizaron las tareas en reparar los pendientes por incendios y daño por tormentas. Es importante mencionar que los daños por tormenta se organizan para ser realizados en los días próximos a los eventos.

Línea media tensión (Sam Gustavo). Comienzo de obra anillado de líneas en media tensión ciudad de San Gustavo. Comienzo de obra con la verticalización de postación en madera y vínculos especiales en columna de cemento. La obra incluye la construcción de una SET nueva y aproximadamente 2000 m de línea en 13,2 kV. Esta obra tiene como finalidad mejorar los niveles de tensión en la planta urbana de la ciudad y dotar al sistema de mejor maniobrabilidad.

Volumen de materiales más utilizados en obras (valores aproximados de referencia).

A continuación, se listan los materiales más destacados utilizados en mantenimiento y obras nuevas año 2023.

- 465 unidades de postes salinizados 8 m (Mantenimiento y obras nuevas).
- 477 unidades de postes salinizados 9 m (Mantenimiento y obras nuevas).
- Cable preensablado 2x25 mm² Aluminio ----- 1250 m (Obras nuevas)
- Cable preensablado 3x50+50+25 mm² Aluminio ----- 4400 m (Obras nuevas)
- Cable preensablado 3x95+50+25 mm² Aluminio ----- 3650 m (Obras nuevas)
- Cable preensablado Aislado MT 3x50+50 mm² aluminio Portante de cero 13,2 kV -
- 2068 m (línea MT protegida)
- Cable Protegido 50mm² Aluminio ---- 500 m (línea MT compacta)
- Cable antihuro 4/4 mm² Cu ----- 9490 m
- Columnas 11/1200 ----- 7 unidades
- Columnas 9/900 ---- 25 unidades
- Columnas 12/3000 ----- 15 unidades
- Columna 12/900 ---- 30 unidades
- Columnas 8/600 ---- 115 unidades
- Columnas 8/1050 ---- 80 unidades

Atención del sistema de energía.

En el transcurso del año 2023 se dieron solución a 3559 reclamos (rurales + urbanos). Los mismos contemplan reclamos individuales por problemas menores y reclamos en días de contingencias (Tormentas, época de consumos elevados, siniestros, etc)

Alumbrado Público

Se dieron solución a 2721 reclamos relacionados a la atención del servicio de alumbrado público. Se hace mención que las tareas de mantenimiento/atención de reclamos contemplan el reemplazo de lámparas agotadas o equipos dañados, así como también la reparación de soportes o conductores afectados por tormenta o siniestros viales.

Obras nuevas más relevantes de Alumbrado público 2023

- Nueva Iluminación con Tecnología LED sobre ruta provincial N°1, acceso a la ciudad de La Paz 198 luminarias 220W.
- Comienzo de instalación de equipos coloniales sobre calle principales de la ciudad. Se instalan farolas coloniales con tecnología de iluminación LED sobre calles principales y paseos de relevantes en la ciudad.
- En el transcurso del año 2023 se llevaron a obra más de 60 pedidos por luminarias solicitados por vecinos de la ciudad. Los pedidos son presupuestados y a probados por el municipio de la ciudad.
- En lo referente a obras de magnitud, se dio servicio de alumbrado a la plaza principal de la ciudad y se logró iluminar avenidas/calles principales con tecnología LED en reemplazo de los equipos de sodio de alta presión.

Colaboraciones / Donaciones

Cancha de Hockey sobre césped. Instalación de soportes de madera, tendido de conductores e instalación de reflectores para cancha de Hockey sobre césped.

Iluminación Grúa Puerto La Paz. Colaboración junto a la CALP en la iluminación de la histórica Grúa ubicada en el puerto local. Se instalaron 6 equipos reflectores de tecnología LED con su correspondiente cableado.

Autódromo ciudad de La Paz. Colaboración en la construcción del sistema de distribución en baja tensión e iluminación del autódromo de la ciudad de La Paz. Se colaboró con la donación de materiales y la colaboración de personal de la distribuidora.

Aero club La Paz. Donación de cable preensamblado (150 mts 2x25 Al) para completar sus instalaciones.

Club cabayu. Colaboración con personal y equipo para cambio de lámparas en sus instalaciones.

Escuela Nª 39. Donación de Lámparas (3 luminarias led 50 W / Magnolia) y postación para ser instaladas en su patio interno.

CONVENIO CON COLSECOR

En el marco del convenio entre la Cooperativa y la Fundación COLSECOR se concretan mediciones y descripciones de distintos temas relevantes para la comunidad; durante este tiempo se han concretado tanto en perfil productivo, como el de oferta académica, de salud, deportiva y cultural de la ciudad.

En 2023 se estudió la estructura estatal y el tercer sector, asimismo se ha participado de otros tipos de estudios que la Fundación COLSECOR lleva adelante, como el de Juventudes, donde se analizaron expectativas, situación, proyecciones de jóvenes de entre 17 y 24 años de diversos puntos del país, habiendo participado La Paz con encuestas a distintos jóvenes.

Los relevamientos comunitarios continúan mes a mes por medio de la medición de la canasta básica de alimentos, mostrando localmente el nivel de precios de los alimentos, y el reporte de precios relacionados a la producción, es decir gas oíl, nafta y cemento.

Estas mediciones son llevadas adelante por el Técnico en Administración Gastón Ojeda, teniendo como objeto que nuestra comunidad cuente con información valedera, con datos actualizados, visibilizar la realidad local y que conformen una base informativa relevante para la toma de decisiones tendientes al desarrollo regional sostenible.

BENEFICIOS AL ASOCIADO USUARIO

El cooperativismo se basa en la idea que mediante el aporte de todos podemos en conjunto recibir un servicio acorde a nuestras necesidades. La Cooperativa es de todos los accionistas y en la gestión tratamos de brindar un servicio de calidad y atención personalizada.

Ventajas de ser socio – accionista de la Cooperativa

- El valor de la conexión se considera como aporte de capital (sin IVA).
- El socio puede solicitar el rescate del capital.
- Participación en la elección de autoridades.
- Refinanciación de deudas.
- Financiación de proyectos.

RELACIONES CON EL PERSONAL:

Se continúa con la premisa dispuesta por este Consejo de Administración, que es administrar austeramente la entidad, resaltando el esfuerzo y dedicación del personal de los distintos sectores de la Cooperativa, que continúan acompañando de manera incondicional a este Consejo de Administración y el estricto cumplimiento de trabajar por los intereses de los asociados y usuarios.

Esto permitió el cumplimiento de los objetivos, dejando su impronta en los frutos conseguidos, aportando creatividad y versatilidad a la hora de enfrentar situaciones difíciles producto de la compleja situación económica que atraviesa el país y de la cual no somos ajenos.

Se han mantenido actualizadas las remuneraciones de acuerdo con los incrementos salariales firmados entre "FACE" "FATLYF" Contando en la actualidad con 46 empleados.

Similar situación se da con los 5 profesionales pertenecientes al gremio "APUAYE" (Asociación de Profesionales Universitarios de Aguas y Energía).

Se cuenta en el Departamento del Servicio de Internet con 2 empleados en planta permanente bajo el convenio colectivo FOESITRA (Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industrias de Telecomunicaciones de la República Argentina) que establece condiciones laborales y salariales con FECOTEL (Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones).

Nuestra Cooperativa está asociada a la Federación de Cooperativas Eléctricas (FACE) y a su Consejo Regional Entre Ríos.

FACE

Se participo activamente en las reuniones realizadas por el Consejo Regional de Cooperativas. Las mismas fueron en la ciudad de Villaguay, excepto la del mes de Diciembre que se realizó en la Represa de Salto Grande con motivo del 90 Aniversario de la Cooperativa Eléctrica de Concordia.

Participación Ciudadana

Se participa de manera activa en la Junta de Defensa Civil. En el caso de **APER**, nuestro consejero Mauro Fabricio Cantisani ocupa el cargo de consejero Titular y el señor José Luis Genre Bert, el de consejero Suplente.

ASOCIADOS

Al cierre del ejercicio contabilizamos la cantidad de **7.791 asociados**. -

Fallecimiento de exconsejeros:

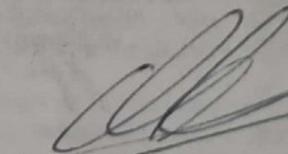
Durante el ejercicio anterior, se produjeron los fallecimientos de los siguientes consejeros; Soloaga Eduardo, quien ocupó diferentes cargos en el Consejo de Administración.

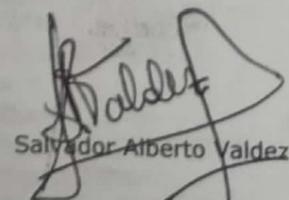
PALABRAS FINALES

Sin lugar a duda el año 2023 será recordado como un año marcado por un complejo escenario eléctrico y económico donde las Cooperativas Eléctricas siguen siendo sometidas a los efectos de diversas normativas impulsadas desde el año 2019 que afectaron de manera relevante sus ingresos, efectos que se ven acrecentados por las constantes alzas que han debido enfrentar éstas en los gastos e inversiones que realizan para prestar un adecuado servicio de distribución de electricidad a sus usuarios. Por lo anterior debemos estar más que orgullosos que a pesar de todas las restricciones que enfrentamos hemos logrado mantener la calidad en el servicio prestado.

Esto sólo fue posible con la actitud, flexibilidad y compromiso de nuestros trabajadores y colaboradores, en cada una de las labores que desempeñan, así como el desarrollo de la nueva visión impuesta desde el Consejo de Administración.

Se siente la falta de una tarifa razonable que contenga un Valor Agregado de Distribución que le permita retribuir la distribución, como así la inversión creciente para una demanda siempre en alza. Por lo expuesto en el desarrollo de esta memoria, se nota un cambio de actitud de las autoridades que asumieron el 10 de diciembre, tanto del Gobernador Rogelio Frigerio, el ministro de Infraestructura Darío Schneider, como la secretaria de Energía Noelia Zapata, que tienen una visión distinta de asociar el crecimiento económico al desarrollo eléctrico y la incorporación de las energías renovables nos augura el advenimiento de un provincia distinta.


Mauro Fabricio Cantisani


Salvador Alberto Valdez